

12/01/2017



MINERÍA DE ORO – CINTURÓN OCCIDENTAL AMBIENTAL – SUROESTE ANTIOQUEÑO Análisis Impactos Socio-económicos

Nota introductoria

Las fechas entre paréntesis corresponden a entradas de la línea de tiempo, localizadas en la parte inferior de la interfaz del conflicto ambiental analizado (base de datos); por ende, el lector interesado en ampliar la información, puede consultar directamente la fuente de la cual se extrae o adapta la cita, ubicando – para ello – la fecha de interés.

Introducción

El preámbulo que antecede la llegada de las distintas fases asociadas a la minería contempla, entre otros puntos, entusiastas menciones sobre los beneficios que trae consigo esta actividad en materia de empleo, generación de ingresos y desarrollo regional; tal y como destacó en su momento, el Gerente de Comunidades de AngloGold Ashanti al exponer los alcances del proyecto exploratorio en El Chaquiro (corregimiento de Palocabildo, Jericó) que adelantaría la empresa, por intermedio de su filial *Quebradona S.A* (28/10/2012)¹. Sin embargo, los antecedentes del sector contradicen este tipo de afirmaciones pues, tal y como ocurrió en Cajamarca (Perú)², este tipo de apuestas extractivas vienen acompañadas de la expulsión masiva de poblaciones y de la consolidación de la pobreza a partir del deterioro del entorno natural (20/10/2012).

Ello explica el porqué de la alarma existente entre habitantes, organizaciones y autoridades locales de la Subregión, quienes han encaminado sus estrategias de resistencia contra esta actividad económica, al considerarla lesiva para el entorno, la cultura y las economías campesina e indígena; cuyos miembros se ven excluidos de las decisiones que les afectan restringiendo, de este modo, los espacios de participación con que cuentan (01/10/2014). En efecto, al considerarse una actividad de Utilidad Pública e Interés Social, por parte del Gobierno Nacional; la minería ha venido conquistando posiciones en regiones sin tradición en el sector, sin que se consulten los Planes de Ordenamiento Territorial y – por supuesto – ignorando las formas de relacionamiento que las comunidades han estructurado con sus territorios. Ello se ha visto agravado por la ausencia de un requisito legal que

¹ La fase exploratoria estaba prevista para un lapso estimado de 10 años, en el que se buscaría determinar el contenido del depósito mineral (si contenía oro o cobre) (Ibíd.)

² Según referenciaron los activistas de ese país, Ofelia Vargas y Pablo Sánchez, en el marco de un encuentro promovido por CENSAT en el Suroeste Antioqueño

exija Licencia Ambiental para la etapa de exploración³, en lo que podría considerarse como una patente de corso para que las empresas lleguen arbitrariamente a los territorios, quedando autorizadas para “promover procesos de expropiación de extensos terrenos [destinados a la extracción de] las rocas” y al montaje de la infraestructura requerida para el procesamiento de la roca extraída (23/01/2014).

A la falta de concertación para el inicio de actividades exploratorias, habría que sumar la ausencia de ejercicios de socialización –por parte de las autoridades mineras y las empresas interesadas– en los que se brinden las bases mínimas para que las comunidades comprendan las implicaciones de la minería en sus territorios. Infortunadamente, en caso de darse este tipo de espacios, los resultados no son satisfactorios al no ofrecer oportunidades reales de interlocución ni hacer comprensible la información dada al público asistente. Tal fue el caso de los ‘Diálogos para una minería bien hecha’, convocado por el Departamento de Minería Empresarial del Ministerio de Minas y Energía en el municipio de Caramanta el día 15/09/2014; en los cuales se denunció que no hubo participación real de las comunidades y organizaciones que defienden el Territorio, pues la vocería siempre la tuvieron los funcionarios del Ministerio o empleados de las mineras quienes pudieron interactuar con el experto chileno invitado, Alberto Ríos, cuya presentación estuvo llena de tecnicismos que impedían – a gran parte de la audiencia– entender los alcances de los proyectos que se pretenden implantar en el municipio (01/10/2014)⁴.

La promoción de la minería en el Suroeste y su incidencia en el cambio de la vocación productiva

Los impactos socio-económicos de la exploración minera dentro de la Subregión, comienzan a esbozarse desde la reflexión misma acerca de los cambios inevitables que sobrevendrían en la vocación productiva del Suroeste; toda vez que la minería desconoce la vocación agropecuaria, la cultura y la identidad campesina al impactar los ecosistemas de los cuales ésta depende, con los efectos subsecuentes sobre los “derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política, como el derecho al agua potable (Art. 366), el ambiente sano (Art. 79), a la vida digna (Art. 1), al trabajo y otros como la soberanía alimentaria y el territorio en general”, tal y como subrayó la Asociación Agropecuaria de Caramanta (ASAP) en su Asamblea N° 22 (14/05/2012).

En similar dirección, Claudia Puerta⁵ señaló que el cambio en la vocación productiva genera cambios sociales y dinamiza la aparición de conflictos al interior de los municipios del Suroeste lo que, a su vez, explica la oposición de sus habitantes frente a las políticas centrales que –de manera inconsultas– imponen una locomotora minera sin importar sus propias concepciones de desarrollo. Entre los principales efectos que traen las actividades mineras destacan, en primer lugar, las expectativas en torno a los proyectos a implementarse que se traducen en la especulación con las propiedades

³ Gracias a lo dispuesto por el Código de Minas (Ley 685 de 2001) que eliminó este requisito previsto en la Ley 99 de 1993

⁴ También se han denunciado intentos por legitimar el ingreso de las mineras al Suroeste con la supuesta apertura de espacios de participación; tal y como ocurrió en Jericó, donde se justificó la actividad minera en el municipio a partir de las conclusiones de un ‘falso Cabildo Abierto’, celebrado en 2010, en el que –supuestamente– se avaló la inclusión de la palabra ‘Minería’ en el Esquema de Ordenamiento Territorial (27/01/2013)

⁵ Entonces Directora del Instituto de Estudios Regionales (Universidad de Antioquia)

(precios) y la llegada masiva de población flotante en búsqueda de ingresos derivados de esta actividad extractiva⁶; todo lo cual rompe con las concepciones tradicionales de la población local, muy asociadas con la vocación agrícola y de conservación que ha tenido la Subregión (01/08/2013).

Sobre este último punto, cabe mencionar las denuncias del entonces Concejal de Támesis (2012-2015) y miembro del Cinturón Occidental Ambiental (COA), Sergio Ruíz, quien advirtió sobre el surgimiento de afectaciones por las expectativas y la llegada de población flotante que busca extraer ilegalmente oro (25/04/2012); como, en efecto, se constató en Jardín en donde el auge minero ha incidido en la masiva llegada de personas provenientes de Amalfi, Segovia y Remedios (Nordeste antioqueño), como también de Tarazá y Bajo Cauca, quienes están ocasionando graves afectaciones ambientales por las actividades mineras que allí adelantan, según denunció el entonces Director de la Unidad Agroambiental del municipio de Jardín – Germán Adolfo Buitrago Franco (29/02/2012). Aparte de los impactos negativos sobre el entorno natural, las expectativas mineras también se han visto reflejadas en un incremento en los índices de violencia registrados en la Subregión, como pudo evidenciarse en Jericó: municipio en el que se contabilizaron 5 homicidios en 2015, luego de seis años en que no se registraba ninguno, lo cual “coincide con el comienzo de los trabajos [mineros]” en la zona (26/01/2016).

Ahora bien, pese a reconocer que la minería hace parte de la historia de municipios como Támesis, los habitantes de la Subregión se muestran alarmados por la eventual puesta en marcha de grandes explotaciones mineras a cielo abierto; pues son conscientes de los daños asociados a esta modalidad de extracción, a partir de otras experiencias (p.ej. Chocó y bajo Cauca) que les lleva a plantear posiciones en contra de la actividad por la amenaza que la misma representa para la agricultura, la biodiversidad, los ecosistemas, la cultura campesina y la riqueza hídrica de la Subregión (27/11/2011 & 13/02/2012).

Impactos de las exploraciones mineras sobre la identidad y el tejido social

Tal y como señaló el activista ecuatoriano Abel Arpi, entre las principales afectaciones de las actividades mineras destacan "la desintegración, división y destrucción de los pueblos, la corrupción, [los daños en] la salud, prostitución, violencia, alcoholismo, contaminación y [la] transformación del paisaje" (28/10/2012); lo que a su vez explica el rechazo que genera entre varios actores. No obstante, si bien existe oposición a la minería, la implantación de la misma ha propiciado divisiones dentro de las comunidades como ocurrió –por ejemplo– en Jericó, donde la población tiene posiciones encontradas al respecto debido a las estrategias de cooptación puestas en marcha por las compañías que involucran, entre otras actuaciones, la entrega de cuantiosos recursos para la dotación de implementos deportivos, refrigerios, telas, agujas, etc., entre la población de los municipios en los que muestren interés (02/09/2012 & 03/02/2014)⁷. Similar panorama se ha registrado en el corregimiento de San Pablo (Támesis)⁸, en donde los habitantes se encuentran divididos en torno a la conveniencia de la minería dentro del municipio, tal y como denunció Sergio Ruíz (01/08/2013); siendo uno de los ejemplos más ilustrativos de la incidencia que tienen las dádivas que ofrecen las

⁶ Lo que se ve reflejado en el incremento de problemáticas sociales como la drogadicción, prostitución y el encarecimiento del costo de vida; tal y como se ha venido registrando en Caramanta (14/05/2012)

⁷ Tan sólo en Jericó se han entregado más de \$72 millones COP, entre marzo de 2011 y marzo de 2012, para la compra de este tipo de obsequios (Ibíd.)

⁸ Ubicado en límites con el municipio de Caramanta

empresas, con el fin de facilitar la entrega de las aguas y la tierra mediante la ruptura del tejido social y los lazos de solidaridad previamente establecidos (11/05/2015).

De otra parte, conviene anotar que los efectos de la minería no se circunscriben –exclusivamente– a los cambios que inducen sobre el entorno, la vocación productiva y la convivencia al interior de las zonas en que opere (o pretenda hacerlo); pues involucran otras esferas menos tangibles pero, no por ello, menos importantes. En efecto, para el caso analizado, la minería también afecta el patrimonio arqueológico de la Subregión que alberga más de 1000 petroglifos repartidos en gran parte del Territorio, los cuales “datan del año 400 después de Cristo”⁹ y se encuentran distribuidos sobre un área de 80 km² (01/08/2013, 09/02/2014, 06/07/2015 & 08/07/2015).

Por último, deben considerarse los efectos de la exploración minera sobre los Derechos Humanos de quienes se oponen a su puesta en marcha. Ciertamente, al ser una actividad lucrativa para algunos actores, la defensa de la minería ha generado choques con quienes se muestran partidarios de la defensa del entorno y de los modos de vida de la población potencialmente afectada, de llegarse a concretar la explotación; ocasionando, a su vez, que líderes sociales sean amenazados en razón de estas posturas como ocurrió, por ejemplo, con Sergio Ruíz quien ha sido objeto de este tipo de acciones violentas, sin que la Unidad Nacional de Protección de la Fiscalía haya dispuesto el esquema adecuado para su protección (01/08/2013)¹⁰. Lastimosamente, a medida que el conflicto se intensifica y los debates se polarizan por las posiciones encontradas, “la estigmatización de quienes se oponen a la minería [al considerar que] impide que la comunidad genere autónomos proyectos de vida” (27/01/2013), se hace recurrente; permitiendo anticipar la ocurrencia de nuevas amenazas en contra de la integridad de líderes ambientalistas y sociales, quienes ven como las Fuerzas del Orden se ponen a disposición de los intereses de las empresas y del Gobierno Nacional y no a favor de la defensa de quienes resisten el embate de la agenda extractiva.

En tal dirección, destacan las denuncias del COA sobre la “presencia del Ejército, que protege a las empresas mineras, [generando] ansiedad pues limita la libre movilización [a la par que] intimida a la comunidad” (27/01/2013); llegando a obstaculizar –incluso– las movilizaciones y protestas como, en efecto, ocurrió en Jericó en donde miembros de la Mesa Ambiental Municipal denunciaron que empleados de AngloGold bloquearon el camino que comunica a Jericó con Támesis, contando con el apoyo de militares que impidieron el acceso de los campesinos¹¹ obligados, en consecuencia, a atravesar el alambrado ubicado al lado de la portería instalada por la compañía (28/02/2016). Este y otros impactos conducen a preguntarse, una vez más, ¿qué tan favorable es la imposición de la agenda minero-energética del Gobierno Nacional para las regiones en donde ésta pretende llevarse a cabo?

⁹ Ello explica el porqué el Alcalde de Támesis (2012-2015), Juan Martín Vásquez, ha promovido –ante la UNESCO– la declaratoria de su municipio como Patrimonio de la Humanidad (01/08/2013)

¹⁰ Según la Alcaldesa (e) de Támesis, María Elcy Ospina Mejía, la Unidad estudió el nivel de amenaza de Ruíz para determinar si ameritaba colocarle defensa permanente. Sin embargo, hasta el 2° semestre de 2013, sólo se le había asignado celular, chaleco antibalas y subsidio de transporte: medida insuficiente frente a las amenazas recibidas (Ibíd.)

¹¹ Pese a mostrarse dispuestos a ser escoltados, hasta salir de la zona exploratoria



Esta obra **MINERÍA DE ORO – CINTURÓN OCCIDENTAL AMBIENTAL – SUROESTE
ANTIOQUEÑO**

Análisis Impactos Socio-económicos

cuyo autor es el Observatorio de Conflictos Ambientales (IDEA-UN, Bogotá)

está bajo una [licencia de Reconocimiento 4.0 de Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

Creado a partir de https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/env_problems/view/6